

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO**DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO****ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO****AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS****Notificación de incoación de expedientes sancionadores**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de Tráfico, siendo el Órgano competente para su resolución esta Dirección, al amparo de la competencia sancionadora delegada por el Ayuntamiento en el OAPGT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo (en adelante LSV), así como conforme al convenio marco publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 284, de fecha 14 de diciembre de 2011 y con arreglo a la función atribuida en el artículo 14.1, d) de los Estatutos del OAPGT, y en los que actuará como Órgano Instructor la Sección de Multas del OAPGT, doña Susana Moreno Sánchez (Disposición adicional de los Estatutos del OAPGT), pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículos 9 bis.1.a) y 81.2 de la L.S.V., dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V.), facilitando el nombre completo, D.N.I. ó pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V., infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la L.S.V.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la L.S.V., a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real, número 4, 45002 Toledo. Teléfono: 902 45 01 02 ó 925 28 84 84, y en www.oapgt.es

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de encomienda de gestión firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurren causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005 de 19 de julio, BOE 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Expediente	NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
1004/2013	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	02/04/13/12:20	94/CIR	0	80,00
1041/2013	51102941T	RIVERA CUMBICUS LUIS MIGUEL	VISO DE SAN JUAN (EL)	05/04/13/12:44	94/CIR	0	80,00
1049/2013	3865240	MAESTRO GONZALEZ M ROSA	CEDILLO DEL CONDADO	26/03/13/17:21	94/CIR	0	80,00
1060/2013	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	01/04/13/13:16	94/CIR	0	80,00
1061/2013	53036855M	JIMENEZ MORALES M GEMA	LOMINCHAR	02/04/13/10:53	94/CIR	0	80,00
1081/2013	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	06/04/13/12:52	94/CIR	0	80,00
1090/2013	50066615P	JIMENEZ CAPIÑEZ ASCENSION	MORALEJA DE ENMEDIO	03/04/13/13:30	94/CIR	0	80,00
1112/2013	53036855M	JIMENEZ MORALES M GEMA	LOMINCHAR	21/03/13/12:23	94/CIR	0	80,00
1121/2013	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	22/03/13/17:29	94/CIR	0	80,00
1124/2013	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	22/03/13/17:19	94/CIR	0	80,00
1130/2013	3851826Q	GONZALEZ SEPULVEDA ANA MARIA	LOMINCHAR	23/03/13/10:00	94/CIR	0	80,00
1184/2013	5228535Z	FERNANDEZ MARTINEZ PABLO	MADRID	28/03/13/12:30	91/CIR	0	200,00
1185/2013	10580773Z	RODRIGUEZ GARCIA JOSE MANUEL	SAN ANTONIO DE BENAGEBER	04/04/13/04:00	63/OMT	0	80,00
1197/2013	X 6518710G	SANTANA WEISSON JOSE GEOVANNY	PALOMEQUE	20/03/13/17:48	94/CIR	0	80,00
1224/2013	53824037N	RECAMAL PEREZ SANDRA	FRESNO DE TOROTE	20/03/13/18:17	94/CIR	0	80,00
1225/2013	A 45489069	SEGACON CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A.	NUMANCIA DE LA SAGRA	20/03/13/12:28	94/CIR	0	80,00
1249/2013	A 45489069	SEGACON CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A.	NUMANCIA DE LA SAGRA	14/03/13/18:13	94/CIR	0	80,00
1264/2013	3864843S	BALLESTEROS DE DIEGO FERNANDO	TOLEDO	12/03/13/12:33	94/CIR	0	80,00
1306/2013	53136008M	ZAMORANO GARCIA JOSE LUIS	ILLESCAS	04/04/13/20:22	94/CIR	0	200,00
1309/2013	X 5691169A	LACATUS MARIUS	ARANJUEZ	04/04/13/07:40	91/CIR	0	200,00
1338/2013	52952828C	SOTO LOZANO VENTURA	FUENLABRADA	08/04/13/09:50	94/CIR	0	200,00
1340/2013	3886218T	CARRILERO ALFARO MA DE CORTES	TOLEDO	10/04/13/10:05	94/CIR	0	200,00
1356/2013	50176247E	RODRIGUEZ MARTIN JAVIER	GRIÑON	13/04/13/12:55	151/CIR	4	200,00
1361/2013	47308307K	SANCHEZ MENENDEZ DESIREE	VALDEMORO	13/04/13/14:25	94/CIR	0	200,00
1364/2013	44250926F	MOYANO CALVENTE MIGUEL ANGEL	LAS ROZAS	11/04/13/13:35	151/CIR	4	200,00
1368/2013	3812072Y	MORENO MORENO FRANCISCO JOSE	MOCEJON	11/04/13/08:28	154/CIR	0	200,00
1370/2013	6568877P	MARTIN RODRIGUEZ JESUS	ILLESCAS	12/04/13/02:30	63/OMT	0	80,00
1374/2013	3852429K	DIAZ RODRIGUEZ VICTOR MARIANO	OLIAS DEL REY	16/04/13/13:50	154/CIR	0	80,00
1376/2013	5368694B	IGLESIAS VELESAR ROMAN	ILLESCAS	16/04/13/13:25	94/CIR	0	200,00
1379/2013	3798155G	MARTIN GARCIA CANDIDO	ILLESCAS	17/04/13/20:34	63/OMT	0	80,00
1381/2013	4210091X	HEREDIA MONTOYA CARLOS	TALAVERA DE LA REINA	12/04/13/13:15	94/CIR	0	80,00
1386/2013	5281331W	BLANCO CASTRO MARIA ALEJANDRA	FUENLABRADA	11/04/13/13:36	94/CIR	0	80,00
1390/2013	53428114B	MONJE BLANCO DAVID	MADRID	08/04/13/18:39	94/CIR	0	80,00
1401/2013	49016683A	MARTIN FERRER SARA	FUENLABRADA	13/04/13/10:49	94/CIR	0	80,00
1402/2013	B 81445561	LADRILLOS SUCHIL SL	MADRID	10/04/13/19:30	94/CIR	0	80,00
1405/2013	3852065W	GIL GARCIA QUISMONDO CONCEPCION	FUENSALIDA	10/04/13/19:47	94/CIR	0	80,00
1406/2013	X 6427762K	GUZMAN LONDOÑO LUIS ALBERTO	HUELVA	16/04/13/12:27	94/CIR	0	80,00
1409/2013	10201995T	MENENDEZ GONZALEZ NOEMI	OLIAS DEL REY	11/04/13/12:57	94/CIR	0	80,00
1411/2013	B 45720901	ROFRAJOR SERVICIOS INTEGRALES S.L.	ILLESCAS	08/04/13/20:00	94/CIR	0	80,00
1415/2013	X 6427762K	GUZMAN LONDOÑO LUIS ALBERTO	HUELVA	11/04/13/13:40	94/CIR	0	80,00
1425/2013	3840031C	MARTIN GARCIA LUIS JAVIER	BURGUILLAS DE TOLEDO	16/04/13/20:09	94/CIR	0	80,00
1427/2013	5281331W	BLANCO CASTRO MARIA ALEJANDRA	FUENLABRADA	12/04/13/19:25	94/CIR	0	80,00
1428/2013	8635274Q	MERINO RUIZ MANUEL	FUENLABRADA	13/04/13/13:29	94/CIR	0	80,00
1434/2013	B 14863781	BOSS SILVER SL	CORDOBA	12/04/13/12:33	94/CIR	0	80,00
1436/2013	12678416B	NIETO AGUAYO ANTOLOINA	ILLESCAS	15/04/13/13:11	94/CIR	0	80,00
1437/2013	405584W	ROMERO BLAS PILAR	ILLESCAS	09/04/13/12:01	94/CIR	0	80,00
1439/2013	B 82459256	SAT JAEN DIECIOCHO SL	MADRID	09/04/13/10:47	94/CIR	0	80,00
1484/2013	50061260N	SANCHEZ AZAUSTRE MANUELA	CASARRUBIOS DELMONTE	19/04/13/10:55	94/CIR	0	80,00
1501/2013	B 85551117	EJECO GESTION DIRECTA DEL COBRO S.L.	ALCORCON	23/04/13/18:48	94/CIR	0	80,00
1504/2013	B 37452711	ROAMNETSL	TERRADILLOS	17/04/13/13:38	94/CIR	0	80,00
1509/2013	405584W	ROMERO BLAS PILAR	ILLESCAS	17/04/13/10:33	94/CIR	0	80,00
1512/2013	28698040C	LOPEZ DE LA OLIVA SAEZ DE VALLUERCA MARIA RAQUEL	LAS ROZAS	25/04/13/19:35	94/CIR	0	80,00
1522/2013	48939091J	TOSCANO IZQUIERDO MARIA TERESA	HUELVA	25/04/13/19:13	94/CIR	0	80,00
1533/2013	B 83173468	GEORGES KHOURY INVESTEMENT	MADRID	18/04/13/18:56	94/CIR	0	80,00
1536/2013	B 19281765	MASCOTA STOCK SL	CABANILLAS DEL CAMPO	23/04/13/12:42	94/CIR	0	80,00
1538/2013	5404645J	DE LA ROSA DIAZ CHIRON RAQUEL	CUBAS DE LA SAGRA	23/04/13/18:52	94/CIR	0	80,00
1540/2013	25127675Z	MARTIN GONZALEZ JUAN ANTONIO	BENIDORM	17/04/13/13:13	94/CIR	0	80,00
1565/2013	3769076C	SANCHEZ GUZMAN M LUISA	TOLEDO	25/04/13/14:20	154/CIR	0	80,00
1571/2013	53130267Z	PERALES UGENA JUAN ANTONIO	YUNCOS	28/04/13/01:32	94/CIR	0	200,00
1572/2013	X 8146693R	VARELA SAN CLEMENTE ANDRES FERNANDO	YELES	28/04/13/01:34	94/CIR	0	200,00
691/2013	3874781V	HERRANZ RUIZ RAUL	BURGUILLAS	28/02/13/10:28	94/CIR	0	80,00
962/2013	51984587X	TUDELA SANCHEZ FELIX	CASARRUBIOS DEL MONTE	02/04/13/19:56	94/CIR	0	80,00
967/2013	49013478H	ALES GONZALEZ RUBEN	FUENLABRADA	04/04/13/12:07	94/CIR	0	80,00
974/2013	71145656D	OLCESE MIGUENS SANTIAGO	CASTELLDEFELS	27/03/13/18:38	94/CIR	0	80,00
984/2013	53445601H	TORRES FERNANDEZ SILVIA	SAN PEDRO DEL PINATAR	02/04/13/10:35	94/CIR	0	80,00
987/2013	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	05/04/13/12:49	94/CIR	0	80,00
999/2013	53460632F	AGUILERA NUÑEZ JUAN	PARLA	02/04/13/19:50	94/CIR	0	80,00